



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría del Trabajo,
Previsión Social y Productividad

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

JUNTA ESPECIAL NUMERO
TRES DE LA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL ESTADO
POZA RICA, VER.

CITA DE CONCILIACION ADMINISTRATIVA

A LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA "CAME" Y/O "CENTRO DE APOYO AL MICROEMPRESARIO" COMO SE DENOMEINE TANTO EN LO PRESENTE COMO EN LO FUTURO Y/O AL C. LETICIA DEL ANGEL (BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DESCONOZCO SU SEGUNDO APELLIDO) EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

En términos por lo dispuesto por el artículo número 627-C de la Ley Federal del Trabajo Recomiendo a Usted se sirva comparecer sin excusa ni pretexto ante esta H Junta especial Número Tres de la local de Conciliación y Arbitraje del Estado, ubicada en CALLE EBANO ESQUINA CON CHOPO NUMERO 301 ALTOS SEGUNDO PISO COLONIA CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD DE POZA RICA VERACRUZ, precisamente El día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DOCE HORAS para llevar a cabo la práctica de una diligencia de carácter laboral, por la C. ILDA LETICIA FUENTES GARCIA, misma que comparecerán acompañados POR EL C. LIC. CINTHIA AMAIRANI PEREZ FUENTES, donde su presencia es de suma importancia, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha y hora que se le indica, se utilizaran en su contra las medidas de apremio que establece el artículo 731 fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

EL C. CONCILIADOR DE LA H. JUNTA ESPECIAL NUMERO

TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL

ESTADO

LIC. APOLINAR RAMIREZ CARMONA